

FOLIO:

Fecha: / /2019

Dependencia
(SEOP)

Número de Registro de la obra

Datos de la Reunión

Estado: Quintana Roo

Municipio:

Localidad:

Nombre de la Obra:

Reunidos en Lugar:

Hora:

REPRESENTANTES DE LAS INSTANCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES QUE ASISTEN A LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.

Dependencia	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Secretaria de Obras Publicas		Departamento de Contraloría Social	
Secretaria de Obras Publicas		Supervisor o Residente de Obra	
Comité		Presidente del Comité	

SE FIRMA LA PRESENTE ACTA EN ORIGINAL POR CADA UNO DE LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN LA PRESENTE CONSTANDO DE FOJAS ESCRITAS, POR CADA UNO DE LOS QUE INTERVINIERON EN LA PRESENTE.

Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SEOP) con domicilio en Carretera Boulevard Solidaridad Internacional Km. 2.5 Colonia Industrial C.P. 77040 Chetumal, Quintana Roo, México. En su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que recabamos de usted, los usaremos principalmente para contacto y seguimiento de los trabajos realizados en los comités de contraloría social, asumiendo cumplir con las medidas legales y de seguridad suficiente para proteger los datos personales, que se hayan recabado. Para mayor información consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <http://www.quintanaroo.gob.mx/SEOP> en la sección de aviso de privacidad.

Estado Actual de la obra:

Acuerdos Y Compromisos		
Actividades	Fecha	Responsable

LINEAMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN Y LA OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL.

Controles básicos de contraloría social: Son formatos a través de los cuales los comités registran sus diversas actividades de contraloría social, tales como, minutas de reuniones, informes, solicitud de información referente al programa, y los demás que se encuentren incluidos en la guía para el comité de contraloría social.

Coordinación interinstitucional: Es la acción mediante la cual, la secretaria de contraloría se vincula institucionalmente con diversas instancias de gobierno estatal o municipal a efecto que lleva diversas actividades de promoción y operación de la contraloría social con el propósito de duplicidad de esfuerzos y hacer eficiente la aplicación del presupuesto.

Corresponsabilidad: Es la participación de los servidores públicos y los beneficiarios que asumen la responsabilidad compartida, eficiente, honesta y transparente en la ejecución de los programas estatales y desarrollo social.

Séptimo. – El ejercicio de la contraloría social únicamente podrá ser realizado por los beneficiarios de los programas estatales de desarrollo social, a través de los comités que se constituyan para efecto.

Trigésimo Noveno. - El incumplimiento de los presente lineamientos por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, o de los Gobiernos Municipales, será sancionados Con forme a lo Dispuesto a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de mas normatividad aplicable en la materia

Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS (SEOP) con domicilio en Carretera Boulevard Solidaridad Internacional Km. 2.5 Colonia Industrial C.P. 77040 Chetumal, Quintana Roo, México. En su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que recabamos de usted, los usaremos principalmente para contacto y seguimiento de los trabajos realizados en los comités de contraloría social, asumiendo cumplir con las medidas legales y de seguridad suficiente para proteger los datos personales, que se hayan recabado. Para mayor información consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <http://www.quintanaroo.gob.mx/SEOP> en la sección de aviso de privacidad.